****

**Lineamientos y compromisos para**

**la publicación de revistas académicas**

En aras de contar con estándares y buenas prácticas para el aseguramiento de la calidad, la revista científica [Nombre], de la [Escuela o Facultad], a cargo del director [Nombre] y el Editor [Nombre] se comprometen a cumplir con los siguientes lineamientos y compromisos:

* Originalidad: los trabajos publicados deben ser inéditos.
* Contenido científico: la totalidad de los contenidos debe ser resultado de investigaciones o estudios académicos; y el número de artículos deberá ser significativo.
* Cumplir con prácticas editoriales básicas: calidad de los trabajos; redacción clara; título y resumen en inglés; afiliación de autores completa.
* Periodicidad: cumplir de forma rigurosa con la frecuencia estipulada.
* Minimizar la endogamia: los artículos de autores de la Universidad Anáhuac no deben exceder el 20%.
* Incluir autores internacionales.
* Contar con un editor: será el responsable de la publicación y deberá contar con una dedicación de tiempo significativa.
* Contar con Consejo editorial y Comité internacional: compuestos por expertos reconocidos en el área de la publicación, y en su composición debe contar con personas externas a la institución editorial. El Editor deberá contar con la carta de aceptación de cada consejero; los miembros deberán sesionar mínimo dos veces al año, y renovarse o reiterar su participación cada dos años por escrito.
* Identidad: la revista debe definir y dar a conocer su objetivo, cobertura temática y público al que está dirigida, para que esta información sirva de guía a los autores al momento de postular y a las bases de datos para compararla con otras revistas del área.
* Contar con declaración ética de la publicación.
* Sistema de arbitraje. Todos los artículos deben someterse a un sistema de control de calidad: revisión por pares externos (nacionales e internacionales), a la institución editora, antes de su publicación.
* Emplear un servicio de verificación de plagio.
* Utilizar el software OJS para la gestión de la publicación.

Asimismo, se anexa el “Plan editorial a corto y mediano plazo” (donde se incluye quiénes publicarán en la revista, cómo se logrará captar a dichos autores, cómo se difundirá, proyección de la revista, índices a postularse, etcétera).

Atentamente,

Firma del Director

(Nombre)

Director de la (Escuela o Facultad)

Firma del Editor

(Nombre)

[Cargo] de la (Escuela o Facultad)